142498

Guayaquil, 23 de Enero del 2019

Señor

**WILSON OCTAVIO LOPEZ FLORES** 

Ciudad

97568-HM

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SATFACE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES, encargado de la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 14 de Octubre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Octubre del 2011.

Muy atentamente,

AGUSTIN DE JESUS MARIN CAPA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SATFACE S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaguil, 23 de Enero del 2019

WILSON OCTAVIO LOPEZ FLORES

**GERENTE GENERAL** 

C.C. No. 0910617174

LOS BATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.127 FECHA DE REPERTORIO:07/feb/2019 HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SATFACE S.A., a favor de WILSON OCTAVIO LOPEZ FLORES, de fojas 6.328 a 6.331, Registro de Nombramientos número 1.804.

ORDEN: 6127

Guayaquil, 08 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL 18 FEB 24 HORA: eceptor: Monica Villacreses Indarte Firma;\_\_\_\_\_